

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**RESOLUCION No. **08.P.DIC.** 0039**Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **ARENATOURS & EVENTOS S.A.** otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón MANTA, el **14/enero/2008**.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ARENATOURS & EVENTOS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario A01 del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **20 ENE. 2008**

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7170842
Nro. Trámite 4.2008.18
MS/

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Doctor JAIMÉ ANDRÉS ROBLES CEDEÑO, mediante Resolución número 08.P.DIC, Numeral 0039, de fecha 28 de enero del 2008; tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de compañía celebrada el 14 de enero del 2008, signada con el número 153; según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en su Artículo Primero, APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ARENATOURS & EVENTOS S.A., con domicilio en esta ciudad de Manta. Manta, 31 de enero del 2008. Dr. SIMÓN ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto de Manta.-



Simón Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

ENTREGADO EN BLANCO



R A *[Signature]*

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " ARENATOURS & EVENTOS S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO VEINTE Y UNO (121) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (376) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B) §

MANTA, 14 DE FEBRERO DEL 2.008




Abgda. Rocío Abucón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta